



**ACUERDO No. CSJANTA21-60**  
**16/07/2021**

*“Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo grado 3 (Código 260111) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”*

**El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021) y,

**CONSIDERANDO**

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017.

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo grado 3 (Código 260111)**, acto administrativo que se encuentra en firme.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 01 al 08 de julio de 2021, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles para ese cargo optaran por las sedes de su interés.

Para las vacantes de **Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo grado 3 (Código 260111)**, existentes en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, optaron las siguientes personas, así:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Centro de Servicios Administrativos de Itagüí	1	1128387840	Sánchez Pérez Daniel	679,97
Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1	8160288	García Duque Wilmar Andrés	753,05
Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Penales Especializados de Antioquia	1	1040742870	Marín Higueta Edwar Camilo	637,13
Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Penales Especializados de Medellín	1	1040742870	Marín Higueta Edwar Camilo	637,13
Centro de Servicios Judiciales de Bello	1	1017175894	Quesada Giraldo Meribet	623,59

Acuerdo CSJANTA21-60 “Por medio del cual se conforma lista de candidatas para proveer cargos de Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo grado 3 (Código 260111) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4” Hoja No. 2

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	1	1017175894	Quesada Giraldo Meribet	623,59
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	2	1094906710	Suárez Pérez Yeni Vibiana	564,48
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	3	71175421	Pérez Berrío Everardo Olvany	550,78
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	4	1035389424	Vahos García Marisela	547,95
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	5	39179001	Sierra Puerta Paula Andrea	546,70
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	6	25102266	Galvis Gallego Mónica Andrea	527,04
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	1	8160288	García Duque Wilmar Andrés	753,05
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	2	1128387840	Sánchez Pérez Daniel	679,97
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	3	1094906710	Suárez Pérez Yeni Vibiana	564,48
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	4	71175421	Pérez Berrío Everardo Olvany	550,78
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	5	1035389424	Vahos García Marisela	547,95
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	6	39179001	Sierra Puerta Paula Andrea	546,70
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	7	25102266	Galvis Gallego Mónica Andrea	527,04

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

### ACUERDA

**Artículo 1º.** Conformar la lista de candidatos destinada a proveer los cargos vacantes de **Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo grado 3 (Código 260111)**, en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Centro de Servicios Administrativos de Itagüí	1	1128387840	Sánchez Pérez Daniel	679,97
Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	1	8160288	García Duque Wilmar Andrés	753,05
Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Penales Especializados de Antioquia	1	1040742870	Marín Higueta Edwar Camilo	637,13
Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Penales Especializados de Medellín	1	1040742870	Marín Higueta Edwar Camilo	637,13
Centro de Servicios Judiciales de Bello	1	1017175894	Quesada Giraldo Meribet	623,59
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	1	1017175894	Quesada Giraldo Meribet	623,59
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	2	1094906710	Suárez Pérez Yeni Vibiana	564,48
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	3	71175421	Pérez Berrío Everardo Olvany	550,78
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	4	1035389424	Vahos García Marisela	547,95
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	5	39179001	Sierra Puerta Paula Andrea	546,70

Acuerdo CSJANTA21-60 “Por medio del cual se conforma lista de candidatas para proveer cargos de Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo grado 3 (Código 260111) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4” Hoja No. 3

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Medellín (SAP)	6	25102266	Galvis Gallego Mónica Andrea	527,04
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	1	8160288	García Duque Wilmar Andrés	753,05
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	2	1128387840	Sánchez Pérez Daniel	679,97
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	3	1094906710	Suárez Pérez Yeni Vibiana	564,48
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	4	71175421	Pérez Berrío Everardo Olvany	550,78
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	5	1035389424	Vahos García Marisela	547,95
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	6	39179001	Sierra Puerta Paula Andrea	546,70
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Medellín	7	25102266	Galvis Gallego Mónica Andrea	527,04

**Artículo 2º.** Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

**Artículo 3º.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

**Comuníquese y Cúmplase**



**Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga**  
Vicepresidente

FRAS/DERM/Issp  
Radicados: EXTCSJANT21-6931/7037/7042/7043/7047/7049/7055/7073/7081